Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

202030000159

Montería, 06 de noviembre de 2020

Señor(a)
INSTITUTO HEMATO ONCOLOGICO DEL SINU
BEATRIZ SANTOS TOBIOS
Representante legal o quien haga sus veces
Calle 62B N°8-88
Montería - Córdoba
faverpa@gmail.com, besatob@gmail.com
MONTERÍA (COR.)

Asunto: Citación para diligencia de notificación personal

El suscrito Director Administrativo de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, le comunica la existencia en este despacho del Proceso Administrativo Sancionatorio en contra de **INSTITUTO HEMATO ONCOLOGICO DEL SINU**, representada legalmente por la señora BEATRIZ SANTOS TOBIAS o quien haga sus veces, por el presunto incumplimiento de condiciones de habilitación contempladas en el Decreto 1011 de 2006 y demás normas reglamentarias; por lo anterior, en uso de las facultades conferidas por el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Me permito citarla, para que en el término de **cinco (5) días hábiles**, comparezca a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, ubicada en la Calle 10 N° 25-105, Centro Comercial SURICENTRO, de la ciudad de Montería, con el fin de notificarse personalmente del Auto N° 0031 de 23 de Octubre de 2020, por el cual se ordena la Apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio y se Formulan Cargos contra un prestador de servicios de salud INSTITUTO HEMATO ONCOLOGICO DEL SINU.

Se le hace saber que alternativamente la notificación puede llevarse a cabo, a través de su representante o apoderado.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
Director Administrativo - con funciones de inspección, control y vigilancia de la secretaría de desarrollo de la salud

Elaboró: RAFAEL.CASTAÑO